

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA (JAÉN)

2024/1308 *Listado definitivo de admitidos en el proceso de selección para cubrir una plaza de Dinamizador/a Sociocultural.*

Anuncio

De conformidad con las Bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 187 de fecha 22 de diciembre de 2022, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Resuelvo:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión y una vez resueltas las alegaciones presentadas contra las mismas, aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de una plaza de Dinamizador/a Sociocultural vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Cazalilla (Jaén), en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Primero.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de aspirantes admitidos	DNI
Laura García Hernández	**9945**V
Youness Dra Mersd	**1972**N
Montserrat De La Cruz Domenech Garrido	**3374**H
M ^a Del Carmen Tejero Romero	**6464**J
Sonia León Alcaide	**8887**V
Julián Ignacio Urriza	**7234**X

Relación de aspirantes excluidos: Ninguno

Segundo.- El Tribunal calificador se constituirá y regulará de conformidad con lo establecido en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre y demás normativa aplicable y estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente	D ^a Gemma Jiménez Pedrajas
Suplente	D. Manuel García Hernández
Secretario	D ^a Teresa Hernández Fernández
Suplente	D. José Ángel Hueso Oliver

Vocal	D ^a Isabel Gallego Pérez
Suplente	D. Álvaro Sánchez Cano
Vocal	D. Ángel Valenzuela Saeta
Suplente	D ^a Emilia Hidalgo Iglesias
Vocal	D. Rafael Torres Cazalla
Suplente	D ^a Juana Ruiz Montilla

Tercero.- La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 29 de abril de 2024, a las 10:00 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Cazalilla.

Cuarto.- Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento Cazalilla, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

Cazalilla, 27 de marzo de 2024.- El Alcalde-Presidente, MANUEL JESÚS RAYA CLEMENTE.